



ACTA 2018-17

En la Sala Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 26 de septiembre de 2018, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico Interino, Luis Holder Pérez, quien presidió; del Secretario Encargado, Oscar González; de los Directores de División, Armando Blanco, Jorge Villota, Héctor Herrera y Emilse Aponte; de los Decanos, Aura Cova, Yamilet Quintana, Lydía Pujol, Alfonso Alonso y Orlando Pelliccioni; de los invitados permanentes, Wilfrido González, Director de la Unidad de Laboratorios; María Cristina Hernández, Directora de Desarrollo Profesional; Alejandro Teruel, Director de la Biblioteca; Morella Albert, Directora de Desarrollo Estudiantil Encargada; Elena Úrsula Ehrmann, Directora de Relaciones Internacionales y de Cooperación; Marcel Castro, Director de Servicios Multimedia.

ORDEN DEL DÍA

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del acta 2018-16
- III. Informe del Vicerrector Académico Interino
- IV. Informe de las actividades académicas de la Sede del Litoral
- V. Informe de avance del proyecto de educación a distancia
- VI. Asuntos Delegados:
 - a. Solicitud de equivalencia de postgrado
- VII. Propuesta de Designación de Miembros de Comisiones Evaluadoras
- VIII. Puntos varios

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sometido a consideración el orden del día se acordó diferir los puntos “Informe de las actividades académicas de la Sede del Litoral” e “Informe de avance del proyecto de educación a distancia”. A continuación el orden del día aprobado:

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del acta 2018-16
- III. Informe del Vicerrector Académico Interino
- IV. Asuntos Delegados:
 - b. Solicitud de equivalencia de postgrado
- V. Propuesta de Designación de Miembros de Comisiones Evaluadoras
- VI. Puntos varios

II. APROBACIÓN DEL ACTA 2018-16



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

Fue aprobada el Acta 2018-16, tal y como fue presentada.

III. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO INTERINO

El Vicerrector Académico Interino, profesor Luis Holder, informó sobre los siguientes asuntos: Sobre las actividades que se han realizado en la Fundación Fondo de Desarrollo Estudiantil de la Universidad Simón Bolívar (FONDESIBO), bajo la dirección del ingeniero Antonio Méndez, conjuntamente con el apoyo del Departamento de Relaciones Interinstitucionales de la USB, como parte de la identificación de nuevas fuentes de financiamiento para los diferentes programas que administra la fundación:

- El día miércoles 01/08/2018, se llevó a cabo una reunión con la licenciada Eileen Suarez, del Área de Responsabilidad Social Empresarial, en la sede principal de BANCAMIGA Banco Microfinanciero, C.A., ubicada en la Sede Gerencial, urbanización La Castellana.
- El jueves 23/08/2018, se sostuvo una reunión con representantes de la institución FUNDACIÓN YAMMINE, en el Departamento de Relaciones Interinstitucionales de la USB.

En ambas reuniones se realizó una presentación detallada de FONDESIBO y sus cuatro programas de apoyo a los estudiantes de pregrado de la USB, y las formas como pudiesen los entes del sector privado, apoyar a esta fundación. Tanto BANCAMIGA como Fundación YAMMINE, se mostraron altamente interesadas en apoyar financieramente alguno de los programas de FONDESIBO. Como paso siguiente se acordó que el Dr. Rafael Scijas, Jefe (E) del Departamento de Relaciones Interinstitucionales de la USB, les hará llegar copia de un Convenio Modelo ya revisado por la Asesoría Jurídica de la USB, para que los respectivos departamentos legales de BANCAMIGA y Fundación YAMMINE, igualmente los revisen a los fines de ir avanzando en la materialización de un convenio.

Se recibieron y fueron validadas por la Comisión Permanente de Pedagogía Digital, las siguientes solicitudes:

1. REGISTRO Y VALIDACIÓN DE LA DEFENSA/PRESENTACIÓN ORAL SEMI-PRESENCIAL

DECANATO DE ESTUDIOS PROFESIONALES

- **Presidente del Jurado:** profesor David Moreno
- **Coordinación:** Arquitectura
- **Fecha de Registro:** 05/09/2018
- **Título del Trabajo/Tesis:** Vivienda y Sociedad
- **Estudiante:** Orianna Hernández Carnet 11-11503
- **Fecha y lugar de presentación/defensa:** 27/09/2018, 11:30 am; Miembros del Jurado en Coordinación de Arquitectura, Pabellón V, Sartenejas; Estudiante en Chile .
- **Fecha de validación:** 12/09/2018



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

DECANATO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS

- **Presidente del Jurado:** profesor Paulo Arráiz
 - **Coordinación:** Administración del Transporte y Organización Empresarial
 - **Fecha de Registro:** 07/09/2018
 - **Título del Trabajo/Tesis:** Informe de Pasantías: Elaboración de un Manual de Normas y Procedimientos de control de Entrada y Salida de los Productos del Almacén de la Empresa Club Playa Azul C.A.
 - **Estudiante:** Zaibet Caceres González Carnet 14-06013
 - **Fecha y lugar de presentación/defensa:** 03/10/2018, 10:30 am; Miembros del Jurado en Sala de Multimedia de la DSM, Sede del Litoral; Estudiante en Perú.
 - **Fecha de validación:** 12/09/2018
-
- **Presidente del Jurado:** profesor Shirley Camaran
 - **Coordinación:** Administración del Transporte y Organización Empresarial
 - **Fecha de Registro:** 07/09/2018
 - **Título del Trabajo/Tesis:** Informe de Pasantía: Modelo de Negocio en la Confección y Comercialización de Prendas de Vestir
 - **Estudiante:** Luis Aguilera Carnet 14-05637
 - **Fecha y lugar de presentación/defensa:** 03/10/2018, 09:30 am; Miembros del Jurado en Sala de Multimedia de la DSM, Sede del Litoral; Estudiante en Estados Unidos.
 - **Fecha de validación:** 12/09/2018

DECANATO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

- **Presidente del Jurado:** profesor Joaquín Santos
- **Coordinación:** Ingeniería Mecánica y Civil
- **Fecha de Registro:** 17/09/2018
- **Título del Trabajo/Tesis:** Análisis de Criticidad de los Brazos de carga del Sistema de Despacho de Crudo de la Plataforma Norte
- **Estudiante:** Virginia Ramos Subero Carnet 14-89653
- **Fecha y lugar de presentación/defensa:** 25/09/2018, 09:00 am; Miembros del Jurado y estudiante en Aula 0 del Edificio LABCEM, Sartenejas; Miembro del jurado en Chile.
- **Fecha de validación:** 21/09/2018

El Vicerrector Académico interino, agradeció a los miembros del Consejo Directivo, a los miembros del Consejo Académico, a las Autoridades Rectorales, al personal académico, administrativo, técnico y obrero; quienes directa o indirectamente, participaron en la aprobación, formulación e implementación en una primera edición para la Cohorte 2018; del proyecto “Mecanismo para el Empoderamiento de Competencias Educativas” (MECE), como modalidad complementaria para el ingreso a los estudios de pregrado en la Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar. En particular, a continuación se listan por orden alfabético de apellidos y nombres, a los miembros del equipo que por sus responsabilidades directas y desempeño exitoso, se les hace un especial reconocimiento y felicitación: Licenciada Evelyn Abdala, Programa de Igualdad de Oportunidades; Licenciado Alejandro Albornoz, Dirección de Desarrollo Estudiantil; Profesor Cristian Álvarez, Departamento de Lengua y Literatura; Licenciada Maribel Álvarez, Decanato de Estudios Tecnológicos; Profesora Mariella Azzato, Vicerrectora Administrativa Encargada; Ingeniero Nicola Baglivi, Director de Servicios Telemáticos; Ingeniero Eleisa Barrios, Dirección de Servicios Multimedia; Profesor Alexander



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

Bueno, Departamento de Conversión y Transporte de Energía; Licenciado Marcel Castro, Director de Servicios Multimedia; Licenciada Adriana Mantilla, Dirección de Desarrollo Estudiantil; Profesor Luis Navarro, Coordinador Técnico de Admisión; Licenciada Gabriela Ortega, Dirección de Desarrollo Estudiantil; Licenciada Lucy Pires, Directora de Admisión y Control de Estudios; Profesor Cristián Puig, Secretario; Profesora Lydia Pujol, Decana de Estudios Generales; Profesora Elena Raimúndez, Departamento de Biología de Organismos; Licenciada Yelitza Salazar, Programa de Igualdad de Oportunidades; Profesor Ricardo Strusberg, Departamento de Tecnología Industrial; Profesora Minaya Villasana, Departamento de Cómputo Científico y Estadística.

El Vicerrector Académico interino, felicitó a las profesoras María Virginia Candal, adscrita al Departamento de Mecánica, Yamilet Quintana, adscrita al Departamento de Matemáticas Puras y Aplicadas y actual Decana de Investigación y Desarrollo, y María Lourdes Novoa, adscrita al Departamento de Química; por haber obtenido el Premio Mujeres en Ciencias que otorga la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales (ACFIMAN) a científicas residentes en el país, cuya labor haya jugado un papel relevante en la institucionalización de la ciencia a través de la producción de conocimiento, formación de recursos humanos especializados y la gerencia académica e institucional.

Asimismo, felicitó al profesor Oscar González, adscrito al Departamento de Mecánica, quien el lunes 24 de septiembre de 2018 recibió la “Orden 22 de septiembre”, otorgada por la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA), por haber contribuido significativamente con la docencia y extensión universitaria en la Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar de Venezuela. Esta Orden es la más alta condecoración que otorga la UCLA, para honrar a personas e instituciones que han realizado aportes distinguidos a la educación universitaria, la ciencia, la tecnología, a la cultura y a la sociedad.

A continuación, el Secretario Encargado, profesor Oscar González informó sobre los siguientes aspectos:

En relación con el ingreso por medio de Asignación por la Oficina de Planificación del Sector Universitario 2018, informó que la asignación de aspirantes por el Sistema Nacional de Ingreso (SNI) se rige por las pautas aprobadas por el Consejo Nacional de Universidades en sesión ordinaria del 9-5-2009 y publicadas en la Gaceta Oficial número 39.190 de fecha 1-6-2009. El Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (MPPEUCT) divulgó el pasado 28-8-2018 los resultados de la asignación de aspirantes por el SNI 2018, coordinado por la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) / Programa Nacional de Ingreso (PNI), habiendo transcurrido mes y medio desde que había culminado la fase en la que los aspirantes pueden revisar los resultados preliminares de la asignación. Se mencionó que el SNI había asignado 413.228 cupos universitarios y que en la asignación a las áreas de estudio



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

se priorizaron las necesidades del país. Desde que el Sistema Nacional de Ingreso fue creado en el año 2008 por el Consejo Nacional de Universidades los resultados finales de la asignación son conocidos a más tardar dos semanas una vez culminada la fase correspondiente a la asignación preliminar. El Consejo Directivo aprobó que el proceso de inscripción para los aspirantes que se encuentran en la listas de asignados y para los que se encuentran en las listas de espera se realizara el 11-09-2018 y el 12-09-2018, respectivamente. Es por ello que una vez ocurrida la asignación por la OPSU/PNI, la Secretaría consignó comunicación en la OPSU, SEC/004/2018 del 31-8-2018, en la que se informa al Coordinador del Programa Nacional de Ingreso, licenciado Jesús Rafael Rivas Noriega, las fechas de inscripción de la USB para lista de asignados y lista de espera, respondiendo así a la comunicación PNI/061.18 del 20-6-2018. El Rector recibió del Programa Nacional Ingreso (OPSU), el 6-9-2018, vía correo electrónico comunicación del Director Adjunto de la OPSU, licenciado Francar Martínez Rangel, DIR-0697 del 06-9-2018, y en el que se incluye de la lista de asignados correspondiente a la USB y no así la lista de espera. En la sesión extraordinaria de Consejo Directivo 2018-21 del 7-9-2018, el Cuerpo pudo conocer de la presentación realizada por la Directora de Admisión y Control de Estudios que en la lista remitida se puede observar que se asignaron a 56 estudiantes adicionales (3%) al total de los cupos informados a la OPSU (2232). Transcurrido el proceso de inscripción el 11-09-2018, acto en el que estuvieron presentes funcionarios de OPSU, primera vez desde que la USB inscribe aspirantes asignados por OPSU que esto ocurre, la Dirección de Admisión y Control de Estudios pudo detectar casos que no se corresponden con el funcionamiento regular del Sistema Nacional de Ingreso. La Secretaría recibió el 13-9-2018 de la Coordinación del Programa Nacional de Ingreso, vía correo electrónico desde la dirección electrónica estadisticas.pni@gmail.com, un nuevo archivo de aspirantes asignados por el SNI, indicando en el texto del correo lo siguiente “remitimos nuevamente listado de Asignados al Sistema Nacional de Ingreso 2018, una vez chequeados los casos reportados por la Dirección de Admisión y Control de Estudios de la Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar.”.

El día lunes 17-9-2018 se remitió mediante correo electrónico al Coordinador del PNI la lista de cupos disponibles que estaban disponibles para la fecha (1020), ya que se había solicitado esta información a la USB para realizar una asignación especial. El día martes 18-9-2018 se recibió desde la cuenta desde la cuenta estadisticas.pni@gmail.com una nueva lista indicando en el texto del correo “...con la finalidad de remitir listado aspirantes a ingresar bajo modalidad de Inscripción Especial en el Sistema Nacional de Ingreso 2018 de la Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar”. En esta lista de incluyeron a 500 aspirantes para la Sede de Sartenejas y 524 para la Sede del Litoral. La Dirección de Admisión y Control de Estudios procedió a activar el procedimiento establecido para que el día miércoles 19-9-2018 dichos aspirantes procedieran a formalizar la inscripción. Es de resaltar, que esta “modalidad de inscripción especial” nunca había sido manejada por el SNI y no se encuentra establecida en las pautas que rigen el Sistema Nacional de Ingreso. Ratificó que la USB no inscribirá a ningún aspirante que no se encuentre incluido en las listas enviadas por la OPSU. Ante todas las



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

irregularidades observadas con el SNI, el Secretario sugirió al Consejo Directivo que se debería convocar a una sesión extraordinaria teniendo como punto único de agenda este asunto e invitar para la sesión al Viceministro para la Educación y Gestión Universitaria, profesor Andrés Eloy Ruiz, para que rinda explicaciones acerca del funcionamiento del SNI.

En relación con el Mecanismo para el Empoderamiento de Competencias Educativas (MECE), el día miércoles 12-9-2018 tal como se había previsto, se realizó la jornada de validación presencial de los aspirantes a ingresar a la USB a través de este nuevo mecanismo. Durante la realización de esta jornada se presentaron una serie de situaciones asociadas a la logística de la actividad así como de índole tecnológico que la Universidad debe revisar para la próxima oportunidad que se repita el proceso. En relación a la situación presentada con la logística, el Secretario se reunió con la Directora de Admisión y Control de Estudios para manifestarle su preocupación por las fallas de logística ocurridas el día anterior, a lo que la Directora planteó que se está documentando lo ocurrido: el Secretario manifestó su preocupación de que hubiese sido respetada la decisión del Consejo Directivo de encargar a DACE de todos los aspectos logísticos, técnicos y administrativos de la implementación de MECE. En relación con los aspectos tecnológicos, se reunió con miembros de la comisión designada por el Consejo Directivo en la sesión 2018-18, por las dificultades presentadas en la plataforma tecnológica; allí pudo conocer que la situación presentada con el funcionamiento del sistema se debió a un tráfico anómalo por el puerto 80 del servidor donde estaba alojada la aplicación. El Secretario encargó a la comisión que elaborara un informe acerca de lo ocurrido, para ser presentado en una reunión del Consejo de Coordinación de Sistemas Informáticos y en una sesión de Consejo Directivo.

El Consejo Directivo en sesión del 13/09/2018 acordó realizar una segunda convocatoria de MECE para el trimestre septiembre-diciembre 2018, de manera que los que resulten admitidos ingresen en enero de 2019. Esta decisión estuvo fundamentada en la cantidad de casos que no cumplían con las normas aprobadas para la convocatoria de MECE realizada en el mes de julio, y vista la disponibilidad de cupos en algunas carreras.

Al finalizar los procesos de inscripción OPSU y MECE, el número total de estudiantes que conforman la Cohorte 2018 se describe a continuación:

	MECE		OPSU		Total	
Total	233	100%	1158	100%	1391	100%
Sartenejas	205	88%	742	64%	947	68%
Litoral	28	12%	416	36%	444	32%
Cortas	23	10%	434	37%	457	33%
Largas	210	90%	724	63%	934	67%

De los 1158 inscritos por OPSU, 1053 provienen de la lista de asignados y 105 de la lista especial que fue enviada el martes 18/09/2018. De los 233 inscritos por MECE, 193 se



corresponden a los invitados el día 12/09/2018 y 40 de los invitados el 18/09. De los 2288 cupos disponibles se ocupó el 60,8%.

En relación con la plataforma Web de la universidad, informó que durante el período vacacional se produjo un incidente relacionado con el bloqueo de las páginas Web institucionales por parte de la plataforma Google e incluida en la lista de páginas no seguras, por haberse detectado un tráfico inusual asociado a un posible afectación por virus en algunos servidores. El personal de la Dirección de Servicios Multimedia de la Dirección de Servicios Telemáticos estuvieron abocados a reactivar los servicios de manera que Google eliminara el dominio usb.ve de la lista de páginas no seguras. Informó que se encuentra disponible la plataforma Google Classroom para que los profesores puedan disponer de sus contenidos y puedan ponerlos a disposición para el dictado de sus clases. Durante el trimestre septiembre-diciembre la DSM hará la promoción respectiva para el uso de esta herramienta y gestionará los respaldos de los contenidos alojados en la plataforma Osmosis de la USB.

El profesor Cristián Puig, Secretario, quien inició el día 24/09/2018 el permiso otorgado por el Consejo Directivo, procedió a culminar el acta de entrega temporal del cargo de Secretario al profesor Oscar González, Secretario designado a partir del 24/09/2018 al 20/12/2018.

En relación con las nuevas carreras aprobadas por el CNU (licenciatura en Artes Liberales y Economía), una vez que la aprobación de estas nuevas carreras sea publicada en Gaceta Oficial, la USB debe proceder a solicitar a la OPSU la asignación del código que identifique a cada carrera en el Libro de Oportunidades de Estudios OPSU, para que se proceda con su oferta.

El Secretario transmitió su beneplácito porque la USB logró completar con éxito los cursos intensivos 2018.

IV. ASUNTOS DELEGADOS

a. Solicitud de equivalencia de postgrado

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios de Postgrado, relativo a las solicitudes de equivalencia que se listan más adelante, se decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Solicitante	Estudios Realizados	Equivalencia otorgada	Recomendación al Consejo Directivo
Máximo Alexander Rojas - 16-90422	Realizó estudios de "Maestría en Ciencia Política y Administración Pública" en la Universidad de Carabobo.	Conceder por equivalencia dos (2) asignaturas por un total de seis (6) créditos <ul style="list-style-type: none"> • CS7210 Teoría Política II • CE6519 Procesos Políticos 	Aprobar la equivalencia para el programa de Doctorado en Ciencia Política.



<i>Carolina Rodríguez - 17-90845</i>	Realizó estudios de "Doctorado en Historia" en la Universidad Católica Andrés Bello	Conceder por equivalencia dos (2) asignatura por un total de seis (6) créditos ● CE8219 Perspectivas del Sistema Político Venezolano ● CE7586 Política Social en Niveles de Gobierno	Aprobar la equivalencia para el programa de Doctorado en Ciencia Política.
--------------------------------------	---	--	---

V. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE COMISIONES EVALUADORAS

De conformidad con lo establecido en el Artículo 4º del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico, aprobado por el Consejo Directivo en su sesión de fecha 4 de junio de 2008, el Consejo Académico en su sesión 2018-17 de fecha 26/09/2018, conoció la propuesta de integración de la Comisión Evaluadora del **Departamento de Filosofía**, presentada por el Director de la **División de Ciencias Sociales y Humanidades**.

En tal sentido, la lista de los candidatos presentada por la División, es la siguiente:

	Nombre del profesor postulado	Departamento de adscripción	Actividad que realiza actualmente
1	Sandra Pinardi	Filosofía	Coordinadora del Postgrado en Filosofía. Desde 2018
2	Nicolina Calvanese	Ciencias de Tecnología del Comportamiento	Coordinadora del postgrado en Psicología
3	Nelson Tepedino	Filosofía	Miembro del Consejo Asesor del Dpto. de Filosofía
4	Carolina Guerrero	Ciencias Sociales	Coordinadora de Ciencias Políticas y Directora del Bolivarium
5	Erik Del Búfalo	Filosofía	Jefe del Dpto. de Filosofía
6	Orlando Marín	Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas	Jefe del Instituto de Estudios Regionales y Urbanos IERU
7	Colette Capriles	Ciencias Sociales	Sin cargo específico
8	Eleonora Cróquer	Lengua y Literatura	Directora del Instituto de Altos Estudios de América Latina
9	Varnagy, Daniel	Ciencias Económicas y Administrativas	Sin cargo específico
10	Vicente, Henry	Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas	Jefe de la sección de Teoría e Historia de la Arquitectura

La Comisión Evaluadora del Departamento Filosofía, fue designada para el período 2005-2007 por lo cual se encuentra vencida y la misma se encontraba conformada por los profesores: Fabio Morales, Nelson Tepedino, y Gustavo Sarmiento.

Conocidas las credenciales y con base en los criterios académicos recomendados por la División, los candidatos avalados por el Consejo Académico, son los siguientes:



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

	Nombre del profesor postulado	Departamento de adscripción	Condición
1	Sandra Pinardi	Filosofía	Principal
2	Varnagy, Daniel	Ciencias Económicas y Administrativas	Principal
3	Nicolina Calvanese	Ciencias de Tecnología del Comportamiento	Principal
4	Colette Capriles	Ciencias Sociales	Suplente

VI. PUNTOS VARIOS

El Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, profesor Jorge Villota, informó sobre los siguientes aspectos:

La propuesta del Instituto de Estudios Regionales y Urbanos (IERU), enviada a la 5a Edición del Concurso de Desarrollo Urbano e Inclusión Social de la Corporación Andina de Fomento (CAF), obtuvo Mención entre 238 grupos profesionales participantes de 14 países. El grupo del IERU estuvo conformado por los profesores Lorenzo González (Departamento de Planificación Urbana) y Orlando Marín (Departamento de Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas), la arquitecta Alejandra Tarazona (egresada de la USB) y el estudiante de la carrera de Arquitectura Luis Torres. La propuesta del IERU, titulada "Atando Cabos", se desarrolló en concordancia con los trabajos que este Instituto ha venido desarrollando en el centro de la población de El Consejo, estado Aragua, para la Fundación Santa Teresa con el apoyo de la Escuela de Ciudadanos. La decisión final del Concurso se dio a conocer en julio de este año.

La semana pasada el grupo CityLab de la USB, conformado por estudiantes de las carreras de Arquitectura y Urbanismo, y profesores de los departamentos de Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas, y de Planificación Urbana, obtuvo Mención al Mejor Trabajo Resultado del Contacto con Actores Locales. CityLab es un proyecto originalmente desarrollado por la Universidad de Amberes, Bélgica, el cual, aglutinando 12 universidades latinoamericanas, tiene por objetivo reflexionar y elaborar propuestas arquitectónico-urbanísticas sustentables basadas en la metodología PBL (Problem-Based Learning o Aprendizaje Basado en Problemas).

En otro orden de ideas, informó que hay miembros de nuestra comunidad universitaria, no estudiantes, a quienes se les ha impedido la entrada a unidades de transporte de la USB. De verificarse esta información, es importante que se adelanten los correctivos necesarios (incluyendo, si es el caso, la actualización de las Normas para el Uso del Servicio de Transporte Estudiantil, así como su oportuna difusión en la comunidad universitaria). La USB nunca ha sido excluyente. El buen trato y el respeto entre todos sus miembros han sido práctica cotidiana desde su fundación; es una tradición.

El Director de Servicios Multimedia, licenciado Marcel Castro, informó que el pasado lunes 20/08/2018 el dominio "usb.ve" fue catalogado por Google como posible fuente de software



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

malicioso (badware/malware), lo cual se reflejó mediante una alerta que se activaba al querer tener acceso desde cualquier navegador, o desde el buscador de Google, a los sitios o aplicaciones Web institucionales. Esta situación se derivó a raíz de unos pocos sitios web institucionales alojados en servidores administrados por la DST y por el Decanato de Extensión, que en el transcurso de esa semana se revisaron detectando posibles riesgos, por lo que fueron aislados de inmediato para llevar a cabo su restauración. Las direcciones de tecnología adscritas a Secretaría, junto con el administrador de sistemas adscrito al Decanato de Extensión, trabajaron en conjunto para llevar a cabo las acciones y pasos recomendados por Google, de manera de restablecer el dominio "usb.ve" como fuente de contenido seguro, lo cual fue posible a partir del lunes 28/09/2018.

En relación con la migración de sitios Web Institucionales, como resultado de las acciones y decisiones aplicadas para atender la incidencia suscitada en abril de este año, que afectó a los servidores de la DSM en particular lo sitios web institucionales, a la fecha se tiene que la DSM ha logrado actualizar su sistema de gestión de contenidos DRUPAL a una versión estable y con los elementos de seguridad para mantener operativos 42 sitios web cuya estructura y contenidos es de alto nivel de complejidad, migrando a 53 sitios web a Google sites (en su mayoría sitios de las unidades académicas: departamentos y coordinaciones), de los cuales 5 están por ser publicados próximamente. Se cuentan operativos 2 sitios web en IITML, de los cuales uno es nuestro portal www.usb.ve. Quedan pendientes 39 sitios web en DRUPAL que están inactivos y en proceso de revisión. Tanto los sitios web en DRUPAL como en HTML irán siendo migrados paulatinamente en lo que va del trimestre actual.

Sobre el uso de la plataforma Google Classroom, el pasado mes de Julio la DSM solicitó a la DST que brinde apoyo al personal académico al otorgar acceso a la aplicación de Google denominada Google Classroom. La DST junto con la DSM están dispuestas a asesorar a cualquier miembro del personal académico que esté interesado en utilizar esta tecnología para aplicar su estrategia pedagógica. Para solicitar el acceso el profesor interesado debe enviar un correo a la cuenta ayudadst@usb.ve. Si requiere asesoría puede solicitarla a la Unidad de Edumática de la DSM.

Se levantó la sesión.

Luis Holder

Vicerrector Académico Interino - Presidente



Oscar González

Secretario Encargado

OG/cp/lp